



Estudios lingüísticos de jóvenes investigadores

Pilar Morales Herrera
Pilar Peinado Expósito
Yoana Ponsoda Alcázar (Coord.)

174 colección
estudios

**ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS DE JÓVENES
INVESTIGADORES**

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS DE JÓVENES INVESTIGADORES

Coordinadoras:

Pilar Morales Herrera

Pilar Peinado Expósito

Yoana Ponsoda Alcázar



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2021

- © de los textos e ilustraciones: sus autores.
- © de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha.

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Colección ESTUDIOS n.º 174

Materia: Lingüística histórica y comparada.

Thema: CFF



UNIÓN DE
EDITORIALES
UNIVERSITARIAS
ESPAÑOLAS

Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Este libro ha sido sometido a evaluación externa y aprobado por la Comisión de Publicaciones de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ISSN: 2255-2618

I.S.B.N.: 978-84-9044-482-5

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/estudios_2021.174.00

Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (E.U.)*



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

COMITÉ CIENTÍFICO

- Carme Bach Martorell
(Universitat Pompeu Fabra)
- María Jesús Barros García
(Northwestern University)
- Carlota de Benito Moreno
(University of Zurich)
- Bruno Camus Bergareche
(Universidad de Castilla-La Mancha)
- Ángeles Carrasco Gutiérrez
(Universidad de Castilla-La Mancha)
- Nicole Delbecq
(Katholieke Universiteit Leuven)
- Antonio Fábregas
(Universitetet i Tromsø)
- Raquel Fornieles Sánchez
(Universidad Autónoma de Madrid)
- Mar Garachana Camarero
(Universidad Autónoma de Barcelona)
- Fernando García Andreva
(Universidad de La Rioja)
- José María García Martín
(Universidad de Cádiz)
- Sara Gómez Seibane
(Universidad de La Rioja)
- Jacinto González Cobas
(Universidad Autónoma de Madrid)
- Edita Gutiérrez Rodríguez
(Universidad Complutense de Madrid)
- Silvia Gumiel Molina
(Universidad de Alcalá de Henares)
- M.^a del Carmen Horno Chéliz
(Universidad de Zaragoza)
- Brenda Laca Luque
(Universidad de la República)
- Alicia Mellado Prado
(Investigadora independiente)
- M.^a del Carmen Moral del Hoyo
(Universidad de Cantabria)
- Aroa Orrequia Barea
(Universidad de Jaén)
- Pilar Pérez Ocón
(Universidad de Alcalá de Henares)
- Rogelio Ponce de León Romeo
(Universidade do Porto)
- Margarita Porroche Ballesteros
(Universidad de Zaragoza)
- Santiago del Rey Quesada
(Universidad de Sevilla)
- Graça Rio-Torto
(Universidade de Coimbra)
- José Javier Rodríguez Toro
(Universidad de Sevilla)
- Ángeles Romero Cambrón
(Universidad de Castilla-La Mancha)
- Begoña Sanromán Vilas
(University of Helsinki)
- Ana Serradilla Castaño
(Universidad Autónoma de Madrid)
- David Serrano Dolader
(Universidad de Zaragoza)
- María Jesús Torrens Álvarez
(ILLA-CSIC)
- Alina Villalva
(Universidade de Lisboa)
- Margot Vivanco Gefaell
(Universidad de Castilla-La Mancha)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. ESTUDIOS DE FONÉTICA, GRAMÁTICA Y PRAGMÁTICA	15
Testing the role of language familiarity in aural perceptual recognition: a pilot study	17
<i>José Vicente Benavent Cháfer</i>	
Estrategias pragmáticas de atenuación empleadas en rechazos a invitaciones y propuestas en mensajes de WhatsApp de adolescentes	31
<i>Àngela Magraner Mifsud</i>	
Ser posible/probable que + indicativo. El uso inesperado del indicativo con los predicados de posibilidad y de probabilidad	47
<i>Bora Choi</i>	
Algunas notas sobre el modo de acción de los verbos psicológicos reflexivos	59
<i>Pilar Morales Herrera</i>	
El uso pseudo-copulativo del verbo <i>salir</i> : coacción y reinterpretación	73
<i>Linghan Xiong</i>	
CAPÍTULO 2. SOCIOLINGÜÍSTICA	85
Speaker legitimacy in contexts of minority language revitalization: a case study of attitudinal responses towards varieties of basque	87
<i>Karolin Breda</i>	

Variación sociolingüística y morfosintáctica: actitudes lingüísticas en el español de La Mancha	101
<i>Pilar Peinado Expósito</i>	
Shaping sociolinguistic practices in congo-brazzaville	115
<i>Jean Mathieu Tsoumou</i>	
CAPÍTULO 3. HISTORIA DE LA LENGUA Y ESTUDIOS CLÁSICOS	129
Algunos problemas sobre el cambio de la F latina desde el punto de vista de la lingüística románica	131
<i>Yohei Mishima</i>	
Contribución al estudio de los usos de la puntuación en la <i>General estoria</i> . .	145
<i>Miguel Las Heras Calvo</i>	
Distribución de las formas posesivas de tercera persona en el castellano medieval de los siglos XII-XIII	159
<i>Yoana Ponsoda Alcázar</i>	
<i>La verdad es hija del tiempo</i> : un recorrido histórico por las denominaciones de la verdad en español	177
<i>Ana María Romera Manzanares</i>	
Explotación sociolingüística del <i>Léxico</i> de Hesiquio	189
<i>Sandra Pérez Ródenas</i>	
CAPÍTULO 4. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y OTROS IDIOMAS COMO LENGUA EXTRANJERA	201
Didáctica de las preposiciones desde un enfoque semántico-cognitivo	203
<i>Jordina Frago Cañellas</i>	
El cortometraje como recurso didáctico en el aula de ELE/L2 para enseñar el español oral coloquial a estudiantes erasmus	217
<i>Alba Rodrigo Martín de Lucía</i>	
Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado arabófono: interferencias lingüísticas, pragmáticas y culturales.	231
<i>Rosa Salgado Suárez</i>	
La variación lingüística en la literatura sobre la enseñanza/aprendizaje del portugués brasileño	245
<i>Miley Antonia Almeida Guimarães</i>	

LA VERDAD ES HIJA DEL TIEMPO: UN RECORRIDO HISTÓRICO POR LAS DENOMINACIONES DE LA VERDAD EN ESPAÑOL*

ANA MARÍA ROMERA MANZANARES
Universidad de Sevilla

0. PREFACIO: *DI MENTIRA Y SACARÁS VERDAD*

Esta contribución lleva por título *La verdad es hija del tiempo*, pero, si se atendiera al trabajo del que nace, bien podría llamarse «Notas léxicas sobre la verdad», ya que ha sido concebida como un reflejo de aquellas *Notas léxicas sobre la mentira* que escribió Manuel Ariza (2008, § 5). Por no ser dignas de tal altura estas verdades, he utilizado para titularlas una paremia que evoca aquello que se pretende realizar aquí: un recorrido histórico por las denominaciones de la verdad con que contamos en español.

Aquellas *Notas léxicas sobre la mentira* empezaban citando, entre otros embustes literarios, el conocido episodio de los judíos Raquel y Vidas en el *Poema del Mio Cid* como uno de los primeros engaños de la literatura en castellano; también estas verdades comienzan en las páginas del *Cid*, puesto que el corpus CORDE nos remite a esta obra cuando buscamos la primera documentación de la palabra *verdad* en español¹:

* Este trabajo es uno de los frutos del proyecto FFI2016-74828-P «La escritura elaborada en español» (Historia15) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno español. Agradezco a Lola Pons la idea de las *verdades* y a la organización del encuentro por la invitación.

¹ Bien es cierto que no debe ser esta la primera documentación de la voz puesto que la datación de la obra según CORDE es de c.1140, fecha que debe retrasarse debido a que, como es conocido, el

Essora Muño Gustioz en pie se levantó:
— ¡Calla alevoso, malo e traidor!
Antes almuerzas que vayas a oración,
a los que das paz fártalos aderredor.
Non dizes *verdad* a amigo ni a señor,
falso a todos e más al Criador
en tu amistad non quiero aver ración.
(CORDE, s. v.: *verda**)

A fin de cuentas, la mentira no es más que una «cosa que no es verdad» (DLE, s. v.: *mentira*), por lo que habrá en estas páginas algún que otro punto de encuentro más. En cuanto a la estructura, el primer apartado de este trabajo (§ 1) se concibe como un repaso a la historia de las voces que denominan de una forma u otra a la verdad, mientras que en el segundo (§ 2) expondremos algunos datos sobre la diacronía de determinadas adjetivaciones que se han registrado para calificar a la *verdad*. Por último, ofrecemos en § 3 una breve revisión a través de la lexicografía española de aquellos refranes que usan *verdades*, antes de cerrar con unas breves conclusiones (§ 4) extraídas tras este examen.

1. PEROGRULLADAS Y VERENJUSTOS: LOS NOMBRES DE LA VERDAD

Verdad es una voz patrimonial del español que proviene del latín *veritas*, -atis y se supone un derivado de *vero* según el DCECH (s. v.: *vero*). De la forma adjetival *vero*, que se dice perdida ya en las fechas de obras como *El libro del Buen Amor* o *El auto de los Reyes Magos* (id.), podemos recuperar actualmente gracias a corpus históricos como corde una gran cantidad de ejemplos no debidos a contextos latinos en los tiempos de estas obras e incluso más avanzados, como por ejemplo: «assi clamauan todos al *uero* capitan; no solament la gent d'armas» (Fernández de Heredia, *Traducción de las vidas de Plutarco*, 1379-1384; CORDE, s. v. *uero*), «de consentimiento de ambas partes el emperador hizo juezes al *vero* Craton grande filosofo» (Martínez de Ampíes, *Traducción del Tratado de Roma*, 1498; CORDE, s. v. *vero*) o «Del gran Sancta Sanctorum fabricado, que Beseleel, Artífice tan *vero*, escogido por Dios para este efecto» (de Arfe y Villafañe, *Varia Commensuración para la Escultura y la Arquitectura*, 1585; CORDE, s. v. *vero*).

De la misma manera, existen derivaciones patrimoniales desde las primeras etapas de nuestro idioma. En este sentido, las búsquedas en textos tempranos como el *Cid* o la *Vida de San Millán* de Gonzalo de Berceo devuelven ocurrencias tales como *vera palabra* o *cosa vera* respectivamente (CORDE, s. v.: *vera*; cf.

único códice medieval que transmite el *Poema de Mio Cid* fue copiado a mediados del siglo XIV de un códice anterior fechado en 1207, cf.: Rodríguez Molina y Octavio de Toledo (2017).

DCECH: s. v.: *vero*); en plural dice el *Alexandre*: «El juego –dixo Darío– en *veras* es tornado», (CORDE, s. v.: *veras*). Asimismo, hay ejemplos del adverbio *veramente* en sus respectivas variantes: *veramientre* devuelve el *Cid*, mientras que en la *Vida de Santa María Egipciaca* puede leerse *veramente*, sin diptongación, ni –r–, al tiempo que el *Alexandre* transmite la apocopada *verament*, (CORDE, s. v.: *veram*t**). En el DCECH se apunta otra formación más: el caso de la locución *por ver* ‘en verdad’ en el *Auto de los Reyes Magos*; aquí se hipotetiza sobre si proviene del adverbio latino *vere* o bien procede de la apócope de *vero*; a los autores les parece más *veraz* esto último (cf. DCECH: s. v. *vero*).

A pesar de lo referido sobre el desuso y antigüedad de la forma *vero*, se recoge como entrada lexicográfica desde el siglo XVII en adelante: aparece, por primera vez, en Rosal (1611), «cosa verdadera, es latino» y lo sigue el *Diccionario de Autoridades*, a partir de ahora DAUT, (1739) aunque aquí se dice que «ya tiene poco uso» y cita solo un refrán, donde aparece como adjetivo: «no es todo *vero* lo que suena en el pandero» (NTLLE, s. v.: *vero*). El motivo, por fin, para que se diera esta sustitución léxica, cambio, por otra parte, documentado desde el siglo XI, parece ser la preferencia por su mayor extensión y, por tanto, mayor carga fónica: se aduce que «el cuerpo breve del vocablo era insuficiente para una noción que suele subrayarse con tanto énfasis» (DCECH, s. v.: *vero*). Expresividad y énfasis aparte, lo que es *verdadero* es que en la actualidad aún podemos localizar la entrada de *vero* en el leuario de la edición vigente del *Diccionario de la Lengua Española*, a partir de ahora DLE, que después de decir que es una forma desusada, recordemos que ya en el DAUT de 1739 lo era, remite a ‘verdadero’. En esta entrada se recoge asimismo la locución adverbial *de vero*, a la que también se le adjudica la marca lexicográfica de desusada y cuya definición remite, por otra parte, también a un derivado, esto es, ‘de veras’.

Esta locución *de veras* ya fue en lo antiguo *en veras*. Se puede documentar desde los *Castigos* (1293), casi siempre vinculada a contextos de oposición con *burlas*, como apunta el DCECH, aunque las documentaciones que se adjuntan en esta obra se deben a Nebrija, por lo que habría que retrasarse la aparición de la primera documentación a finales del siglo XIII y, por otra parte, confirmar los contextos vinculados a las burlas. La misma oposición parece darse, a tenor de los ejemplos colegidos, en los casos donde encontramos la formación antigua *por vero*, de la que se pueden documentar ejemplos como los que ofrece la *Vida de Santo Domingo de Silos* (c. 1236): «yo non lo oí nunca por sueños nin *por vero*» o «so maltrecho en vuestra abadía, por juego nin *por vero* nunca lo cuidaría, que yo en esta casa repoyado seiría» (CORDE, s. v. *por vero*; cf. DCECH: s. v.: *vero*).

También se conoció la variación *por veras*, de la que se pueden registrar ejemplos, pero debidos ya a los albores del siglo XVII²: «Respecto que fuese por prueba *por veras*, no me parece estaban los padres carmelitas descalzos como otras veces. Pues, los calzados, ya teníamos carta y libelo de repudio» (de la Concepción, *Memoria de los orígenes de la descalcez trinitaria*, 1607; CORDE, s. v.: *por veras*³).

Es reseñable, además, dentro de los derivados de *vero*, la diacronía de la formación *verosímil*, que viene de la alteración del cultismo *verisímil* por la influencia de la forma *vero*; igualmente ocurre con su derivado *verisimilitud*, que se también se vio afectada por su fonética en la transformación hacia *verosimilitud*, construcción que prevalece en la actualidad. Los datos que muestran las búsquedas realizadas en CORDE señalan los comienzos del siglo XVI para las primeras documentaciones de ambas formas (CORDE, s. v.: **er*s*mil*) y, aunque ambas se utilizan en todos los siglos que recoge la cronología de este corpus (de hecho, ambas forman parte del DLE hoy), la más documentada es la forma que actualmente se prefiere, esto es, *verosímil*⁴.

Y con *vero*, acabamos ahora: lo último que apuntaremos es la historia de una *inverosímil* formación latina con esta voz: la expresión latina *in justis... in vero injustis* que venía a significar ‘en las cosas justas... pero en las injustas...’ dio lugar a la deformada expresión “*en justos y en verenjustos*” ‘con razón o sin ella’ (DCECH, s. v.: *vero*). De aquel *vero injustis*, por deformación, obtenemos estos *verenjustos*. La primera documentación de *verenjustos* se debe a una obra de Francisco de Quevedo, *Cuento de cuentos* (1626): «y así estuvieron erre a erre muchos días, hasta que el padre, que ya estaba atufado, le dijo que por tantos y cuantos que la había de hacer y acontecer, y veamos si han de ser tizeretas. Y en justos y en *verenjustos* dio con ella en una recolección»; ocurrencia de donde se puede intuir que se trasvasó la fórmula al DAUT (1734, s. v.: *justo*), ya que en esta entrada no se indica la fuente autorizada.

Se describe aquí la expresión *en justos y en verenjustos* como un «modo adverbial del estilo vulgar y baxo, que vale con razón o sin ella». Ya vulgar, ya bajo, lo que podemos conocer es que sus documentaciones son casi inexistentes fuera de la tradición lexicográfica académica, tradición que por otra parte ha mantenido la información de esta entrada del DAUT hasta la actualidad. Las que podemos localizar fuera solo se deben a la citada obra de Quevedo y a un reflejo que puede documentarse siglos después, en *Tradiciones peruanas* (1875) (CORDE, s. v.: *verenjustos*). Ya en el artículo *Notas léxicas sobre la mentira* (2008: 76-77) se trata la

2 Es cierto que hay documentaciones más antiguas, pero no se deben a empleos de la locución: «Las burlas passen por burlas y las veras tomemos *por veras*, conviene a saber: que si hos conoscimos moços atrevidos, hos vean ya todos viejos muy retraídos» (Guevara, *Libro dureo de Marco Aurelio*, 1528; CORDE, s. v.: *por veras*).

3 Sobre la formación en *-as* de otras formaciones adverbiales, cf. Ortiz Ciscomani (2014 § 10).

4 Sobre la alteración y adaptación fonéticas de los cultismos en la Edad Media, cf. Bustos Tovar 1974: 240-242.

posible creación de la palabra *embuste*, forma con una historia similar, como invención debida a la pluma de Quevedo. ¿Podría esgrimirse, pues, que estos *verenjustos*, de trayectoria y documentaciones parecidas, sean una creación quevediana?

Por otro lado, contamos, de entre la familia léxica de *verdad*, con la forma *veredicto*, que se introdujo en español en el siglo XIX: sus primeras documentaciones en la historia de la lexicografía española datan de la segunda mitad de este siglo (por primera vez en Gaspar y Roig [1855]; NTLLE, s. v.: *veredicto*) y próximas son las fechas de su uso en textos según podemos registrar en las bases de datos: «Antes de asegurar el fallo de la razón, o el *veredicto* de la conciencia, hay antes, Señores, otro juicio» (Díaz, 1848, *Los problemas del socialismo*; CORDE, s. v.: **eredicto*). La historia de esta forma es un tanto enrevesada: según el DCECH viene de la latinización del inglés *verdict*, que viene a su vez del francés normando *veir dit*, propiamente ‘dicho verdadero’. Según la etimología propuesta en el DLE, la historia podría ser más sencilla: «Del latín *vere* ‘con verdad’ y *dictus* ‘dicho’».

Siguiendo con la familia léxica de *verdad* encontramos asimismo el adjetivo *veraz*, de *verax*, -acis, que parece, a la luz de las documentaciones registradas, un cultismo introducido en español en el siglo XV: el DCECH cita que la primera documentación se debe al *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena (1444), aunque el primer ejemplo que devuelve corde se debe al *Vocabulario eclesiástico* de Fernández de Santaella (1499): «dezimos dios ser *veraz* o verdadero. amen» (CORDE, s. v.: *veraz*). De la misma base latina surgirá la forma culta *veracidad*, pero siglos más tarde: «Nueva protestación de *veracidad*. Y así torno de nuevo, como hice en el principio, a hacer protestación» (de la Concepción, *Memoria de los orígenes de la descalcez trinitaria*, 1607, CORDE, s. v.: *veracidad*). En este sentido, también hemos de citar el adjetivo *verídico*, tomado del *VERIDICUS* latino, cultismo cuyas primeras documentaciones datan de mediados del siglo XVI: «podrá ser fiel y *verídico* testigo omni exceptione maior en algún justo contradictorio juicio» (de las Casas, *Historia de las Indias*, 1527-1559; CORDE, s. v. **er*dico*); aunque su reflejo en la lexicografía no llegará hasta principios del XVIII (Stevens [1706]; NTLLE, s. v.: *verídico*).

Por otra parte, se deben tratar como miembros de esta familia léxica los verbos *adverar* ‘certificar, asegurar, dar por cierto algo o por auténtico algún documento’; *averiguar* ‘inquirir la verdad hasta descubrirla’ o *verificar* ‘comprobar o examinar la verdad de algo’ (DLE, s. vv.). Los tres son verbos usados desde fechas tempranas del español, más concretamente, desde los siglos XIII y XIV: tras la búsqueda de *adverar* localizamos, por ejemplo, «El apresto ayan *adverar* los senyores de las ditas bestias grosas» (*Ordenamiento de Barbastro*, 1396; CORDE, s. v.: *ad*era**); de *averiguar* podemos extraer ejemplos como «E da aina la pena a los malfechores de la tierra, despues que fuere *averiguado* el pecado» (*Bocados de oro*, a 1250; CORDE, s. v.: *a*erig**); por último, de *verificar* se puede aportar: «& ordena se con el. & *uerificas* la significacion. & esta es la abenencia» (*Libro del Judizio de las estrellas*,

1254-1260; CORDE: s. v.: *erific*). De sus bases latinas, *adverar*, «del bajo latín *adverare*» (DLE, s. v. *adverar*) y *verificare*, «del latín tardío», base que sirvió tanto para el patrimonial *averiguar* como para el culto *verificar* (DLE, s. v. *verificar* y *averiguar*; cf. DCECH: s. v.: *vero*), se crearon formas como *adverado* (siglo XIV), *adveración* (XV), *averiguación* (XV), *averiguable* (XVIII), *averiguador* (XV), *verificación* (XV), *verificador* (XV) o *verificativo* (XIX). Los siglos que se añaden entre paréntesis se deben a las *averiguaciones* sobre cuándo aparecen por primera vez en CORDE⁵.

Otras voces que no forman parte de esta familia léxica, pero sí se encuentran dentro del campo semántico de *verdad* son, por ejemplo, *truismo*, *chipé* o *ahotas*. De las tres palabras, la más frecuente en los textos, a tenor de los corpus consultados, es *ahotas*: se trata de un adverbio de modalidad desusado hoy según la Academia y significa ‘Ciertamente o en verdad’ (DLE, s. v.: *ahotas*). En cuanto a su etimología e historia, podemos conocer que proviene del antiguo *hoto*, «sustantivo que se empleaba en la locución *en hoto de* ‘confiando en (alguien)’» (DCECH, s. v.: *hoto*). Puede provenir de INFATUARE debido a las documentaciones que transmiten obras como el *Alexandre de enfoto* (también *enfloto*) y el *Libro de Buen Amor* de *enhoto* (CORDE, s. v.: *en*oto*; cf. DCECH, s. v. *hoto*). De aquí el verbo *enfotarse* y el participio *enfotado*, como ejemplos de su derivación. La locución *ahotas* puede venir de la reinterpretación de la forma *enhoto* como parte de construcciones prepositivas con *en*, de lo que se obtendría el sustantivo *hoto* que más tarde se combinaría con la preposición *a* en la locución *ahotas* y en el adjetivo *ahotado* (cf. DCECH, s. v.: *hoto*):

Hele guardado el ganado
con vn tiempo muy fortune,
y aun *ahotas* que ninguno
lo tenga tan coreado;
y, pues que me da mal grado
por pastor,
no quiero tener amor.

(del Encina, *Poesías*, 1481-1496; CORDE, s. v.: *ahotas*)

5 Los datos de las búsquedas en CORDE, con algo más de desarrollo, son los que siguen: de *ad*erad**: «a el qual danyo sia aduerado por Sagrament de aquel qui lo recebirá» en *Ordinaciones ciudad Barbastro*, 1396; de *ad*eraci*n*: «baste la relacion e adueracion de los guardas o uno dellos» en *Ordinación dada a la ciudad de Zaragoza*, 1414; de *a*erig*aci*n*: «Sobre la *averiguacion* de las sentencias, privilejos y escrituras», en *Libro de acuerdos del concejo madrileño*, 1486-1492; de *a*erig*le*: «por consiguiente no es *averiguable* como los demás», en *Jurisdicción de la Villa de los Valles*, 1743; de *a*erig*dor*: «El fin de todos los fechos es temerse hombre de pecar e saber que Dios es *averiguador* verdadero», en *Floresta de filósofos*, c. 1430; de **erificaci*n*: «e *verificacion* de aquellas e a facer todas cosas a discusión», en *Ordinación dada a la ciudad de Zaragoza*, 1414; de **erificador**: «nuestros *verificadores* que honores mutan mores dizen en versos graciosos», en *Cancionero castellano de París*, c. 1430-1460; de **erificati**: «a fin de su *verificativo*. Y la persona», en *Documentos sobre la batalla de Ayacucho*, 1825.

Cifra algo menos abundante obtenemos tras la búsqueda de *chipé* ‘verdad, bondad’ (DLE, s. v.: *chipé*), voz del caló que se recoge en nuestra tradición lexicográfica desde Gaspar y Roig (1853), con marca lexicográfica que la asocia al lenguaje de germanías «s. germ. *verdad*». La Academia no la acogerá en el DRAE hasta la edición de 1925, donde se dirá que *chipé* ‘verdad, bondad’ es «voz de la jerga de los gitanos», (NTLLE, s. v. *chipé*)⁶. Sus tres registros en CORDE se deben a una obra de finales del siglo XIX y a dos del XX, por lo que además de tener baja frecuencia, podemos ver que es una voz recientemente registrada: «Pues por un debel del Otalpe, que yo chanelo también lo que es duquendió en *chipé*. Lengua. de los calorros, Gitanos. y que en una quelañí» (Zugasti, *El bandolerismo*, 1876-1880; CORDE, s. v.: *chipé*).

Sobre la voz que queda por tratar, *truismo* ‘Verdad obvia y trivial, perogrullada’ (DLE, s. v.: *truismo*), solo obtenemos una ocurrencia en CORDE, «La frase: “Almighty Dollar”, consagrada como un “*truismo*”, indica la idea universal que se tiene sobre el poder, la fuerza del precioso metal» (Heredia, *Una fuente de consumo*, 1932; CORDE s. v.: *truismo*). Tampoco se trata de una voz patrimonial, sino que, esta vez, es palabra tomada del inglés: «de *truism*, que viene a su vez de *true* ‘verdadero’ y el sufijo *-ism* ‘-ismo’» (DLE, s. v.: *truismo*). Sobre su acogida en la lexicografía, se trata de una reciente incorporación debida a la edición del DRAE correspondiente a 2001 (MDD, s. v.: *truismo*).

Por último, si hay un nombre para la *verdad* ese es, por antonomasia, *Perogrullo*. Es probable que el origen de las *verdades de perogrullo* se deba a un curioso texto del Cuatrocientos denominado *Profecía*, escrito por un autor al que nombramos como Evangelista⁷, donde se recogen obviedades como sentencias debidas a un profeta llamado Pero Grillo y así decía tales frases como: «el primero día de enero que verná será primero día del año, que todo el mundo non lo estorvará» (9r)⁸. A partir de aquí empezaría una serie de referencias literarias que harán que este personaje fabuloso se quedara como una de las denominaciones de la verdad: «*Verdad de Perogrullo*: llaman aquella proposición tan notoriamente cierta que ninguno la puede ignorar ù poner en duda. Usase siempre para notar al que la dice, como cosa especial» (DAUT, 1739; NTLLE, s. v.: *verdad*). La misma estructura *verdad de Perogrullo* siguió admitiendo modificaciones y ampliaciones, como la que se

6 Sobre la revisión de las marcas lexicográficas que se han otorgado a las voces del caló en la lexicografía española, véase, por ejemplo: Buzek (2010).

7 Para más información sobre este texto cf. Gómez Moreno (1985) y Fradejas Rueda (2009). El códice, custodiado en la Biblioteca Nacional de España (BNE) bajo la signatura MSS/21549, está digitalizado y disponible en la siguiente dirección web: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000093164&page=1> (Última consulta: 7/03/2019).

8 Transcripción de las líneas 20-21 del folio 9r (recto) del facsímil digitalizado por la BNE.

recoge por primera vez en el DRAE de 1914: «*Las verdades de perogrullo, que a la mano cerrada llamaba puño*. Frase proverbial con que se zahiere la mentecatez que consiste en decir perogrulladas» (DRAE, 1914; NTLLE, s. v.: *verdad*). De *perogrullo*, claro, *perogrullada* y *perogrullesco*, derivados no tan antiguos según CORDE, sino debidos el primero al XVIII, el segundo al XX: «Esto solo quiere decir, que lo lleno no está vacío, lo qual no es más que *perogrullada*» (Feijoo, Cartas eruditas, 1750; CORDE, s. v.: **erogrullada**) y «Parece *perogrullesco* decir que el caldo es tanto mejor, cuantos más ingredientes sustanciales entren en el cocido» (Pardo Bazán, *La cocina española antigua y moderna*, 1913; CORDE, s. v.: **erogrullesc**).

2. PURA, AMARGA, COMO UN TEMPLO: CARACTERÍSTICAS DE LA VERDAD

«La verdad (...) puede ser “absoluta”, “pura”, “de Perogrullo”, “como puños”», coincide con la mentira en que ambas pueden ser “a medias” (Ariza, 2008: 81). Desde las primeras descripciones lexicográficas de *verdad* puede documentarse la gran variedad de combinaciones registradas como parte de su entrada lexicográfica. Así, desde los orígenes de la lexicografía española, se aceptan en los lemmarios dependiendo de la entrada de *verdad* combinaciones como las que ofrece el DAUT (1739): *verdad de perogrullo*, *verdad desnuda*, *la pura verdad*, *hombre de verdad* o *boca de verdades*.

La verdad ha solido combinarse en español con ciertos adjetivos de manera más o menos fija, y se han utilizado para describirla ciertas estructuras comparativas para expresar su énfasis o realce. Desde antiguo, como decimos, la verdad se ha adjetivado y ha sido *desnuda*: así se denomina «a la que es patente, clara, sin rebozo, doblez, ni lisonja, dicha sin atender a respetos particulares»; puede, por otra parte, ser *pura* y describirse entonces como «la verdad indubitable, clara y sin tergiversación». En una calificación menos elogiosa, la verdad puede resultarnos *amarga* y así se dice esta «Phrase con que se significa el disgusto que causa à alguno el que le digan claramente el mal que ha executado» (DAUT, [1739]; NTLLE; s. v.: *verdad*). En esta línea, si actuamos a *mala verdad*, acepción que se recoge desde el DRAE de 1817, estamos haciendo las cosas «con engaño, con artificio» (NTLLE; s. v.: *verdad*). Por último, ya no negativa, pero sí algo misteriosa resulta la entrada de *verdades de ultratumba* que recoge el lemmario de Pagés (1931) y que se definen como: «Verdades inconcusas, de hechos consumados, positivos y evidenciados» (NTLLE; s. v.: *verdad*).

Asimismo, las verdades pueden ser *como puños*, y como forma con sentido «figurado y familiar», denotan desde la edición del drae de 1884 a aquellas «verdades evidentes». También puede ser la verdad *como un templo* en lo que se supone igualmente una expresión con sentido «figurado y familiar» según el DRAE de 1898, repertorio académico donde se introduce la acepción por primera vez: «verdad evi-

dente o que es tenida como tal» (NTLLE; s. v.: *verdad*). Cercanas a la cronología de estas entradas son las primeras documentaciones de estas expresiones: «“Esto no puede correr”, que al cabo es decir una *verdad como un templo*... Cosa buena es y muy buena» (Larra, *La policía*, 1835; CORDE, s. v.: *verdad* como* templo**) y «a varios de ellos les dije cuatros frescas bien dichas y dos docenas de *verdades como puños*, siendo tal su cobardía, que no se atrevieron a contestarme» (Pérez Galdós, *Memorias de un cortesano de 1815*, 1875; CORDE, s. v.: *verdad* como puño**).

Además, si las contamos y usamos frases del estilo *le dijo dos verdades* la *verdad* ve matizado su significado, que pasa a denotar la ‘6. Expresión clara, sin rebozo ni lisonja, con que a alguien se le corrige o reprende’, de ahí que se indique que es «más usada en plural» (DLE, s. v. *verdad*).

Siguiendo esta línea y dependiendo de cómo las contemos, las *verdades del barquero* pueden ser tres o cuatro. La lexicografía parece finalmente decantarse por contar cuatro, mientras que los textos devuelven tres. La primera aparición de las *verdades del barquero* se debe a la edición del DRAE de 1852: «*Decir a uno las verdades del barquero*. fr. *Decir dos verdades*: la realidad o existencia cierta de las cosas». No aparecen aquí contadas, tampoco en la siguiente edición de 1869, pero empezarán a saberse cuatro desde la de 1884 (NTLLE, s. v.: *verdad*); y cuatro son las que se mantienen en la actualidad (DLE, s. v. *verdad*); Zerolo (1895) y Pagés (1931) también transmiten que son cuatro (NTLLE, s. v.: *verdad*). Sin embargo, hay ocurrencias en los textos que señalan que las verdades del barquero son tres: «-Señor, es que hay allí pan tierno, y Juana me dio el duro por mala voluntad. - ¿No sabe usted que una de *las tres verdades del barquero* es, el pan duro... duro, más vale duro que ninguno?» (Böhl de Faber, *Clemencia*, 1852; CORDE, s. v.: *verdad* * barquero*).

Algo más sencillo es describir la frase adjetiva *boca de verdades* en tanto que no hay grandes cambios en su definición, aunque su comentario, por esto mismo, sí merezca que nos detengamos. Si por primera vez se recoge en el DAUT (1739) como «modo de hablar, que se usa para expresar que uno dice a otro con claridad lo que sabe o siente, conforme al dictamen del que lo escucha, y por ironía se usa para reprehender al que miente mucho» (NTLLE, s. v.: *verdad*), de la misma manera llega a la actualidad, puesto que *boca de verdades* denota a la «1. Persona que dice a otra con claridad lo que sabe o siente | 2. irón(ico). Persona que miente mucho» (DLE, s. v.: *boca*). Tan irónicamente contradictorio como tradicional. Más antiguas que la Academia, pero no tan constantes, son sus documentaciones en textos, de las que la primera data de principios del XVII: «Bien sabrás que hasta agora a ningún refrán castellano se le ha cogido en mentira: todos son *boca de verdades*; más vale la autoridad de uno destos y mayor dotrina encierra que seys sabios de los desta edad» (Salas Barbadillo, *La ingeniosa Elena*, 1614; CORDE, s. v.: **oca de verda**). Sobre los refranes y las verdades tratamos en el siguiente apartado.

3. EN CADA REFRÁN TIENES UNA VERDAD

Desde temprano, se incluyeron en las descripciones del término *verdad* las paremias que incluían esta palabra. Hasta donde podemos recuperar, debemos a Covarrubias (1611) la primera mención en lexicografía a los refranes de la verdad: como proverbio, dice tomar de Cicerón que «La verdad adelgaza, pero no quiebra»; como refrán cita, en cambio, «en burlas ni en veras, con tu hamo no partas peras» (NTLLE, s. v.: *verdad*).

De este refrán hay documentaciones bastante tempranas, puesto que el corpus corde devuelve un pasaje que contiene un proverbio similar en los *Castigos*, texto de finales del siglo XIII:

E por eso dize la palabra del prouerbio
antiguo en *juego nj en veras con tu señor non partas*
peras quando esto se dize por el señor terrenal quanto mas se deue
entender alo de dios que es señor sobre todo Non te atreuas
a desfazer los fechos de dios
(*Castigos*, 1293; CORDE, s. v. en **eras*)

Sobre el refrán que también apunta Covarrubias (1611) *la verdad adelgaza pero no quiebra*, hemos de decir que se acogió en el DAUT (1737 y 1739): «Refrán que exhorta a profesar verdad siempre, porque aunque se quiera sutilizar y ofuscar, con astucia o con mentira, siempre queda resplandeciente y victoriosa» (DAUT, [1737] s. v. *quebrar*; NTLLE, s. v. *verdad* y *quebrar*); llegó hasta la edición del drae de 1956, fecha en la que acabó *quebrando* su continuidad.

En el primer diccionario de la Academia se añadió el «modo de hablar» *la verdad es hija de Dios*, «con que se da a entender que se presume algún engaño en el que trata como exhortandole a que no lo execute» (DAUT, [1739]; NTLLE, s. v.: *verdad*). La autoridad referida aquí es Cervantes: «Porque, si va a decir verdad, que en fin es hija de Dios, quiero que sepa el señor alcalde que nosotros no somos cautivos» (Cervantes, *Persiles*, 1616; CORDE, s. v.: *hija de *ios*), aunque la búsqueda de este decir en CORDE nos devuelve otros ejemplos algo más antiguos: «Mas, como dizen, *la verdad es hija de Dios*, y ella limpia estas cosas con el tiempo, que luego gasta lo que con verdad no se sostiene» (de Silva, *Segunda Celestina*, 1534; CORDE, s. v.: *hija de *ios*). Sus documentaciones acaban en la edición de 1852. También la verdad se dice *hija del tiempo* y aunque este «padre» no fuera reconocido lexicográficamente sí podemos rescatar antiguas documentaciones de su uso: «todo, hija, lo haze y deshaze el tiempo, y por esto dixeron los sabios que *era la verdad hija del tiempo*; y pues la *verdad es hija del tiempo*, créeme, mi amor, que el padre no hay cosa que más quiera que a los hijos» (de Silva, *Segunda Celestina*, 1534; CORDE, s. v.: *verdad * hija*).

Otros decires se fueron incorporando a través de las sucesivas publicaciones de obras lexicográficas, tanto académicas como no académicas. Por ejemplo, en la edición del DRAE de 1780 se dejó lugar para el refrán: «*Aunque malicia obscurezca verdad, no la puede apagar*. Refrán que advierte que, aunque la malicia o engaño procuren encubrir la realidad de las cosas sucedidas, el tiempo las descubre quando menos se cree o espera» (DRAE, 1780; NTLLE, s. v. *verdad*); su desaparición vendrá con la edición de 1817. Por otra parte, gracias al diccionario de Domínguez (1853) se puede recuperar una paremia sin reflejo en la trayectoria de la Academia: «*No todas las verdades son para dichas*. Prescindiendo del sentido literal o recto por notorio, equivale a: no siempre es prudente ni conveniente decir todo lo que se sienta respecto de alguna persona o cosa aunque esté de parte de uno toda la *verdad*, toda la justicia; siendo necesario en no pocas ocasiones ceder o callar para evitar mayores males» (NTLLE, s. v.: *verdad*). En una única ocasión registra CORDE este refrán: «¡El bello asunto! No todas las verdades son para dichas, bella hermanita» (Best Gana, *Martín Rivas*, 1862-1875: CORDE, s. v. **erdades son para*).

De la misma manera, en el DRAE de 1884 se introdujeron dos paremias que se mantuvieron ambas hasta la edición de 1989. De un lado, «*Para verdades el tiempo y para justicias Dios*. Frase proverbial con que se da a entender que a la larga se averigua o descubre lo cierto y que la justicia divina es ineludible»; esta sentencia parece registrarse solo en una ocasión en CORDE: «¡Cierto, Fernando; con razón se dice que *para verdades el tiempo y para justicia Dios!*» (Matto de Turner, *Aves sin nido*, 1889; CORDE, s. v.: *para verdades*). De otro lado, «*Quien dice la verdad ni peca ni miente*, con que se da a entender que siempre debe decirse la verdad, por amarga que sea» (NTLLE, s. v. *verdad*). Con esto, por fin, llegamos a la *hora de la verdad*, expresión con que se alude al «Momento decisivo en un proceso cualquiera» (DLE, s. v. *hora*).

4. CONCLUSIONES: LA HORA DE LA VERDAD

En este trabajo, se ha pretendido hacer un repaso por las denominaciones, combinaciones y paremias de la verdad. Sin pretensiones descubridoras, hemos completado un recorrido a través del tiempo, usando bien corpus históricos, bien diccionarios de otras épocas, bien manuscritos de siglos pasados, pero centrándonos siempre en los nombres de la verdad y en sus características y atributos a lo largo del tiempo. Habrá tiempo y lugar en otras ocasiones para detenernos con más profundidad y detalle, pero las circunstancias a las que esta investigación se debe indican el espacio y fórmulas aquí dispuestas. Habrá más ocasiones para seguir indagando y mostrando todo aquello que solo se dejó apuntado en estas páginas. ¿*Verdad?*⁹.

9 Se dice de *¿verdad?* que es un marcador discursivo que «apela al oyente solicitando, de manera atenuada, una confirmación de lo dicho antes. Supone, así pues, un cambio de turno cierto» (DPDE:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIZA VIGUERA, Manuel (2008): *Insulte usted sabiendo lo que dice y otros estudios sobre el léxico*. Madrid: Arco Libros.
- BRIZ, Antonio, Salvador PONS y José PORTOLÉS (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*, (DPDE) [en línea]. Disponible en: <www.dpde.es> [Última consulta en marzo de 2019].
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*. Madrid: Imprenta Aguirre.
- BUZEK, Ivo (2010): *La imagen del gitano en la lexicografía española*. Brno: Masarykova univerzita.
- COROMINAS, Juan y José Antonio PASCUAL (1980-1990): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, (DCECH), 6 volúmenes. Madrid: Gredos.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel (2009): «La profecía de Evangelista. Un nuevo testimonio». *Revista de Literatura Medieval*, XXI, 145-155.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (1985): «Profecía de Evangelista: al rescate de un autor medieval». *Pluteus*, 3, 283-288.
- ORTIZ CISCOMANI, Rosa María (2014): «Locuciones adverbiales con *a* y base léxica en *-as*», en Concepción Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, volumen 3. México: Fondo de cultura económica, 1119-1192.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español* (CORDE) [en línea]. Disponible en: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Última consulta en marzo de 2019].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua española* (DLE) [en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?w=diccionario> [Última consulta en marzo de 2019].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Mapa de Diccionarios* (MDD) [en línea]. Disponible en: <<http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtletPub>> [Última consulta en marzo de 2019].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) [en línea]. Disponible en: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [Última consulta en marzo de 2019].
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier y Álvaro Octavio DE TOLEDO Y HUERTA (2017): «La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el corde y los criterios de fiabilidad lingüística». *Scriptum Digital*, vol. 6, 5-68.

s. v.: ¿verdad?). Por otra parte, puede registrarse su acogida en la tradición lexicográfica española desde la edición del *Diccionario Manual* de 1985 (NTLLE, s. v. *verdad*).